



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

Régimen de dedicación exclusiva

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 31 de enero de 2020, adoptó acuerdo para determinar que será objeto de dedicación exclusiva el cargo de primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, en la persona de don Jesús Argüelles López de Castro, por la que percibirá una retribución bruta de dos mil cien euros al mes (veintinueve mil cuatrocientos euros brutos al año, en catorce pagas).

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 4 de febrero de 2020.

El alcalde,
Adrián Serna del Pozo